



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Versión	1.0
Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22 08 2022
Formato Acta de Terminación con Liquidación		Código	GC-FT-31
		Página 1 de 2	



CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114531 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA Y VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	
CLASE DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA	
ORDEN No.	114531 de 2023	
CONTRATISTA	VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S. NIT: 830123007 R/LEGAL: WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR C.C. 79.425.622 CEL.: 3122262286 CORREO: d.lopez@suministrosoficina.com.co CIUDAD: BOGOTA D.C.	
ОВЈЕТО	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021" LOTE ACCESORIOS	
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 868.602,48) M/CTE.	
VALOR ADICIONAL	NO APLICA	
VALOR TOTAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 868.602,48) M/CTE.	
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021. El contrato mantendrá vigonoja por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más La Entidad	
PLAZO ADICIONAL	NO APLICA	
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del contrato será de 45 días calendario de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco para adquisición de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega que se relacionan a continuación, los cuales iniciaran desde la colocación de la Orden de Compra: ETP (Computo Corporativo) RANGO CANTIDADES (1-20) ZONA 2 (45 días calendario).	
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	Dieciséis (16) de agosto de 2023	
FECHA DE INICIO	Diecisiete (17) de agosto de 2023	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA		CARGO	FIRMA
Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060	Proyectó		
Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 contactenos@laplata-huila.gov.co	Revisó		
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser considerada a través del link SQ hijaww lagitata -huila gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada	Aprobó		



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión	1.0
Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22 08 2022
Formato Acta de Terminación con Liquidación		Código	GC-FT-31
		Página 2 de 2	



FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTRO SÍ N° 01	NO APLICA
FECHA DE OTRO SÍ Nº 01	NO APLICA
ACTA DE TERMINACIÓN:	Veintinueve (29) de septiembre de 2023
SUPERVISOR:	NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA

VALOR PRESENTE ACTA: OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 868.602,48) M/CTE.

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintinueve (29) de septiembre de 2023

En La Plata Huila, a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023, se reunieron la Doctora: NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA, Jefe de la Oficina de Almacén General del municipio de La Plata Huila en calidad de supervisora del contrato y WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR, Representante Legal de VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S., en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACION teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual.

Para constancia se firma en La Plata Huila, por las partes intervinientes a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2023.

NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA

Almacenista General Supervisor del contrato WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR

R/Legal

VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S.

Contratista

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

contactenos@laplata-huila.gov.co

a versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión differente a la publicada, será considerad como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía, de la Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		